

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

GOBERNACIÓN DE SUCRE  
CERTIFICADO DE REGISTRO

No. 019

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS – DPTO DE SUCRE

CERTIFICA

Que el proyecto: **“APOYO AL PROGRAMA DE FONDOS EDUCATIVOS FOSE PARA EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y CONSOLIDACIÓN FINANCIERA DE RECURSOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA, PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE”**. Se encuentra registrado con el código BPIN del Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas - SUIFP 2021002700007 otorgado por el Banco de Programas y Proyectos – Dpto. de Sucre.

Cuenta con presupuesto, viabilidad técnica favorable emitida por la secretaria Sectorial y la certificación del plan de desarrollo departamental.

*La información y documentación soporte del proyecto, anexada dan cuenta de la viabilidad favorable emitida por la secretaria sectorial, según las revisiones del proyecto y para todos los efectos legales se encuentran amparados en la presunción de la legalidad conforme al ordenamiento jurídico superior. Todas las revisiones se hacen amparadas en el principio de buena fe.*

Se expide en la Gobernación de Sucre a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de enero de 2022.

Firma Autorizada  
Secretario de Planeación Departamental

Nombre	Cargo	Firma
ANGELA MORENO	Proyectó	Secretaria
DANNYS MORENO RUIZ	Revisó	Prof. Univ..BPID Sucre
YEIMS GARCIA PIÑA	Aprobó	Subsecretario de Gestión de la Inversión Territorial



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICADO DE PROYECTOS PARA GESTIÓN Y/O EJECUCIÓN PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE SUCRE 2020-2023 "SUCRE DIFERENTE"			
900.11.03/SPL No		CÓDIGO PDD	
1	<b>LINEA ESTRATÉGICA:</b>	Inclusión Social y Paz	

1.3	<b>SECTOR:</b>	Educación	
1.3.2	<b>PROGRAMA</b>	Calidad, compromiso de todos	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>		Apoyo al Programa de Fondos Educativos Fose para el Seguimiento, Control y Consolidación Financiera de Recursos de gratuidad Educativa, para los establecimientos educativos del departamento de Sucre	
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>		\$ 646.000.000,00	
<b>VALOR SOLICITADO AL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL:</b>		\$ 646.000.000,00	
<b>VALOR SOLICITADO A OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN</b>		\$	
<b>RUBRO PRESUPUESTAL</b>		2.3.2.02.02.009	

<b>VIGENCIA</b>	2022
-----------------	------

<b>D</b>	<b>M</b>	<b>A</b>
14	01	2022

**JORGE MARIO HERRERA BETIN**  
Secretario de Planeación Departamental

Nombre	Cargo	Firma
ANGELA MORENO	Proyectó	Secretaria
DANNYS MORENO RUIZ	Revisó	Prof. Univ..BPID Sucre
YEIMS GARCIA PIÑA	Revisó y aprobó	Subsecretario de Gestión de la Inversión Territorial



PERFIL  
PROFESIONAL DE  
APOYO

885

916



**APOYO AL PROGRAMA DE FONDOS EDUCATIVOS FOSE PARA  
EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y CONSOLIDACIÓN FINANCIERA  
DE RECURSOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA, PARA LOS  
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE  
SUCRE**

**PERFIL PROFESIONAL DE APOYO**

CANTIDAD	PERFIL	EXPERIENCIA PROFESIONAL	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
Cinco (5)	CONTADORES PUBLICOS	Con Un (1) año de experiencia profesional. Contar con tarjeta profesional como contador público..	1. Apoyar a la Secretaria de Educación en la parte presupuestal y contable de los fondos de los servicios educativos de los 265 establecimientos educativos adscritos al Departamento de Sucre  2. verificar, revisar y validar el proceso operativo de preparación, elaboración y reporte de la contabilidad de los Fondos de Servicios Educativos, en observancia del proceso de Modernización de la <sup>SUCRE</sup> <del>DIFERENTE</del> de la

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

			<p>Regulación Contable Pública en Colombia y las normas vigentes expedidas por el Contador General de la Nación, entregados por los establecimientos educativos el cual deberá ser entregado al coordinador del área para su respectiva conciliación y consolidación a la contabilidad de los Fondos de Servicios Educativos entregada al área de Contabilidad de la Gobernación de Sucre, la cual será agregada a la contabilidad de la Entidad Territorial.</p> <p>3 verificar la información contractual, asesorar a los rectores, directores, personal administrativo y contadores de los establecimientos educativos para que los procesos contractuales de los Fondos de Servicios Educativos cumplan con lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015, Régimen especial Ley 80/1993</p>
--	--	--	--

SUCRE  
**DIFERENTE**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

			<p>En todo caso debe garantizarse que todos los procesos contractuales establecidos deben seguir, acatar y cumplir los principios de transparencia, economía, publicidad y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa, establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia</p> <p>4 Notificar de las inconsistencias detectadas en la revisión de los informes entregados por los rectores y directores de los establecimientos educativos, validando que se realicen de manera efectiva las correcciones a que haya lugar y así asegurar que se cumplan los protocolos para consolidación, información que será notificada vía correo electrónico y por teléfono</p> <p>5 Rendir <sup>SUCRE</sup> informe trimestralmente al jefe <b>DIFERENTE</b></p>
--	--	--	--

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

			<p>del área de fondos sobre el estado de la revisión de los informes de los establecimientos educativos en lo referente a; estado de publicación en portal secop 1 de la información contractual, pago de impuestos, sobre ejecución presupuestal y la aplicación de la totalidad de los principios presupuestales y las normas vigentes en materia de austeridad del gasto, relación de la contratación realizada por cada establecimiento educativo, informes que deben presentarse de forma individual por cada concepto..</p> <p>6 Realizar cronograma de trabajo y de actividades para revisión y aprobación del jefe de área de Fondos de Servicios educativos, en el cual se relacionen todas las actividades mencionadas a realizar por el contratista.</p> <p>7 Respecto del Fondo</p>
--	--	--	---

SUCRE  
**DIFERENTE**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

			<p>de Servicios Educativos, ejercer el control interno, brindar asesoría y apoyo administrativo, contractual, financiero, presupuestal y contable de acuerdo con las normas vigentes</p> <p>8. realizar asesorías de manera virtual, telefónica o por correo electrónico de acuerdo a las solicitudes que se presenten.</p> <p>9 realizar ayudas didácticas para mantener informados y actualizados a los rectores, directores administrativos y contadores en los temas financieros y contables.</p> <p>10. Custodiar la documentación e información que por razón de sus actividades conserve bajo su cuidado a la cual tenga acceso, sin que pueda reproducirla, divulgarla o publicarla por cualquier medio sin autorización previa.</p>
--	--	--	--

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**SUCRE**  
**DEPENDIENTE**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

			<p>expresa del Secretario de Educación</p> <p>11. Utilizar y salvaguardar debidamente los recursos y elementos de trabajo entregados por el Secretario. 9. Apoyar al Secretario de Educación en sus relaciones con los otros entes de la Gobernación, Secretarías, etc</p> <p>12. Asesorar contable y financieramente en las gestiones que le sean asignadas por el supervisor y que tenga relación con el objeto contractual</p> <p>13 Realizar control a las instituciones educativas y centros educativos y rendir informe de estas a la contraloría general del departamento aquellos riesgos e irregularidades que sean detectadas sobre el manejo de estas.</p> <p>14 Presentar un informe semestral a la secretaría de</p>
--	--	--	---

*SUCRE*  
**DIFERENTE**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

			educación de la situación financiera y contractual de las instituciones educativas para ser presentado a la contraloría general del departamento de sucre
--	--	--	---

LIZBETH CASTILLO ACOSTA  
Técnico Operativo de FSE

SUCRE  
**DIFERENTE**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

AÑO	ACTIVIDAD	CANTIDAD	MESES	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
2021	Contratar contadores públicos de apoyo para realizar la Consolidación Contable de los fondos de servicios educativos estatales de acuerdo con las normas vigentes expedidas por el Contador General de la Nación, de los establecimientos educativos adscritos a la secretaria de Educación Departamental para los años 2021, 2022 y 2023.	5	10	\$ 2.300.000	\$ 115.000.000
2022		5	11	\$ 2.400.000	\$ 132.000.000
2023		5	11	\$ 2.500.000	\$ 137.500.000
VALOR				\$ 7.200.000	\$ 384.500.000
TOTAL					\$ 1.929.500.000

**LUCAS PIZARRO DE LA OSSA**  
Gerente de Medios y Tic

SUCRE  
**DIFERENTE**